

**COMPANÍA DE TRANSPORTES LOS ANDES DE CAYAMBE
CAYAMDES S.A.**

INFORME DE COMISARIO

Cayambe, 8 de abril 2017

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES LOS ANDES
DE CAYAMBE CAYAMDES S A

Presente

En mi calidad de Comisario de la Compañía, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general y Estado de Resultados, de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017

Los registros de contabilidad, y la correspondiente documentación que sustentan dichos registros, son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, fueron revisados en forma individual que todos sus respaldos cumplan con los requerimientos que establece el Servicio de Rentas Internas, y otros que fueron conocidos y aprobados por la Junta general de accionistas.

Los valores establecidos en los balances, constituyen el reflejo de las operaciones realizadas durante el mencionado periodo, se procedió a revisar cada uno de los comprobantes contables con los respectivos respaldos.

Es importante mencionar la responsabilidad de todos los accionistas de cumplir con la Compañía realizando los aportes que se consideren necesarios para cumplir con todas las obligaciones de carácter económico y además el cumplimiento de los gastos operativos para el funcionamiento de la Institución.

Por tal motivo aspiro que el normal cumplimiento y el adecuado manejo de los recursos económicos se mantengan como norma y que sirva para el desarrollo futuro de la Compañía.

Atentamente,



FRANKLIN LECHON ANDRIMBA
COMISARIO

171302874-2